

LO TRASCENDENTE

Pierre Bruno

Lo trascendente es la respuesta a lo que se caracteriza por no ser cuestionable: lo impensable. Lo impensable no es lo forcluido, es decir lo que está rechazado por lo psíquico. Lo impensable es lo que, de lo psíquico, no es de naturaleza para formar parte de lo simbólico. Para situar el tema, puesto que tampoco es un hecho, no hay simbolización de la pérdida de la madre. Es aquello en lo que Lacan repara sin hacer ruido distinguiendo la madre simbólica, la que va y viene (*da / fort*) de la madre real, la que puede no volver pero, de resultas, cuya ausencia no es entonces simbolizable. Lo *impensable* designa así el lugar sin forma que ningún significado puede habitar. El lugar donde lo simbólico firma su no-lugar. Todavía es demasiado decir "signo", ya que, si la escritura puede estar considerada como el medio de paliar lo innombrable del padre, no existe aplicación correspondiente para la madre como *das Ding*. Cosa es, cosa se queda.

"¿Por qué hay más bien algo que nada?" Esta misma cuestión famosa de Leibniz que se encuentra formulada en el párrafo 7 de los *Principios de la naturaleza y de la gracia* (1714) no es ella misma formulable más que produciendo el *impasse*, por medio del

principio de la razón suficiente, es decir de Dios, sobre este impensable. Esta cuestión es en efecto un lapsus, ya que "nada", es la cosa (*rem*), y no se puede poner un nada que no sea la cosa en el sitio de la cosa.

Veamos ahora lo que es lo trascendente. Reparé en Lacan en dos casos, posiblemente haya otros. El primero se encuentra en "Kant con Sade", página 772 de los *Escritos*. Sin que lo haya premeditado, este término aparece para calificar al objeto, como faltante, según Kant, en la experiencia moral, y este objeto es reenviado a "lo impensable" de la cosa en sí. Es tal objeto que, en la experiencia sadiana, designaría al ser-ahí del agente del tormento, no sin "guardar la opacidad de lo trascendente". ¿Qué se puede decir? El *bien* (*Gute*) como objeto de la razón pura práctica no puede ser determinado conceptualmente antes de la ley moral. Es la forma de la ley la que debe determinar a priori la voluntad y luego el objeto conforme con esta voluntad y no a la inversa.

Entonces, la máxima sadiana del derecho a gozar del cuerpo del Otro corresponde a la forma exigible del imperativo categórico kantiano desde que se supone que el mismo que lo enuncia ("puede decirme(lo) cualquiera") está dispuesto a someterse a ello. El sádico, pues, ya que este "cualquiera" se refiere a él, puede justamente torturarme si está

dispuesto a tomar mi sitio de víctima al momento siguiente. Basta con situar este imperativo así para que sea puesta en evidencia "la impostura perversa", porque el masoquista en que el sádico debe aceptar convertirse para que la máxima sadiana sea una ley moral con sentido kantiano pone un límite contractual a lo que está dispuesto a aceptar del sádico, lo cual impide de golpe la universalización de la máxima sadiana y la hace amoral.

Vemos mejor así por qué el objeto (*Gute* o *Böse*) sigue siendo trascendente, aunque encarnado empíricamente en el agente del tormento. Sigue siendo trascendente porque, originariamente, está referido a lo impensable de la cosa en sí. De resultas, si, sometiendo a Kant mismo a un forzamiento, consideramos la cosa en sí no como el revés incognoscible de todos los fenómenos, sino como lo impensable de la pérdida de la madre, lo impensable de una nada que no sea cosa, descubrimos que lo trascendente es menos una respuesta, para corregir mi fórmula del principio, que la pregunta que viene al lugar de una pregunta que no es formulable.

Es a causa de esta pregunta de lo trascendente, pregunta que no se puede eliminar, por lo que las religiones, que se dedicaron a desactivar esta pregunta adelantando una respuesta, van siempre un

trecho avanzadas sobre el cientificismo, el cual querría hacer una cruz sobre lo trascendente.

Klossowski quiso hacer de Sade el mejor de los cristianos. Si tiene razón, esto quiere decir que el cristianismo es perverso. Žižek se preocupa de esto, cf. el subtítulo de uno de sus libros: *El cristianismo entre perversión y subversión*. El problema es, en efecto, que, por muy poco que sea que se diera un *ersatz* de *Dasein* a la enunciación del imperativo categórico, se sugiere "una malignidad del Dios real". La ley es moral sólo si es un anti-mando, una enunciación que manda al enunciante y no una enunciación mandada por el enunciante. La ley kantiana es moral sólo si todo sádico es un masoquista que aceptaría la ley promulgada por éste. Entonces, podemos fácilmente comprobar que, por ejemplo, es Sacher-Masoch quien maneja el tinglado de Wanda, y no ésta, siendo, por otra parte, "Wanda" el nombre que adopta Aurora Rümelin, para identificarse con el personaje que le preexiste de *Venus en Las pieles*. Es lo que llama la atención de Lacan en este pasaje cuya lectura no se satisface con un paso de puntillas. Esta voluntad kantiana de reenviar el objeto de la razón práctica a la cosa en sí no se sostiene. Aunque reduzcamos al enunciante de la máxima a un punto de emisión, incluso a una voz alucinada, "la voz incluso loca impone la idea del sujeto". Tocamos allí

a la idea que Dios necesita del sujeto, o sea de Cristo, para que pueda atravesar la puerta después de la cual podrá ser llamado.

Desde ahora podemos avanzar que todo se juega alrededor de lo impensable. De este impensable, lo trascendente se deriva como pregunta, y que ellas son las respuestas que levantan un campo de minas en este impensable y las respuestas que lo preservan. He aquí donde hemos llegado.

El otro caso de lo "trascendente" se encuentra en *Televisión* (p. 49). Primero el contexto. Según Lacan, el discurso analítico introduce algo nuevo en el amor (allí dónde se "obtienen" los "callejones sin salida" del "inconsciente"). Esto nuevo es "trascendente" (en el sentido de número trascendente) y "se soporta por la denominada transferencia". Lo que aporta de nuevo el psicoanálisis es la transferencia del saber prestada al sujeto del inconsciente sobre el analista. En matemáticas, un número trascendente, para definirlo con un ejemplo, es el número π , es decir, que no tiene valor numérico calculable más que aproximadamente ya que la sucesión de los decimales es infinita. Decimos, pues, π en lugar de 3,14116... Podemos aprehender, sobre este modelo, la operación analítica. Consiste, trasladando sobre un analista, al que se llamará π , el sujeto del inconsciente, que no se agota más que en el infinito,

respondemos, por lo trascendente, justamente en lo impensable de este infinito. A partir de allí, es fácil ver que si el fin del analista consiste en identificarse con π , es decir con el número que trasciende el impensable del infinito, se produce una solución religiosa, que se llama Nom-du-Père. En cambio, el pase, que significativamente es mencionado y definido por Lacan algunas líneas después de las que introducen lo trascendente, es la puerta de otra salida. Implica el eclipse de π , al que corresponde el eclipse del yo (je) sea del *shifter* que soporta el sujeto parlante y, por este hecho, es el eclipse mismo (des-ser del analista / destitución subjetiva) el que se erige como respuesta a lo impensable.

La identificación al síntoma es la identificación a lo que, del cuerpo pensante, hace marca de este eclipse antes de que el sujeto se enfrente con él como tal. Es otro uso de lo trascendente.

21 de mayo de 2006

En el debate que siguió, animado particularmente por las cuestiones y las observaciones de Yamina Guelouët, la pregunta se planteó sobre la distinción entre lo impensable de la pérdida de la madre y la tesis de Lacan que concernía al hecho de que

el padre no tiene un nombre que le convenga si no la blasfemia. Me basta aquí con reafirmar que hay distinción, reservándome sacar de ello las consecuencias un día mas propicio.

Seminario de la APJL "Divan/divin" El 15 de
mayo de 2006

Traducción: Carlos Bermejo

[SUMARIO](#)